

## **BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 30 DE MAYO DE 2.012.-**

**I.- APROBACION BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR.-** Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

**II.- PROPUESTA DE GASTOS.-** La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por el Concejal de Deportes, D. Francisco Gragera Ruiz, para el pago de gratificación a monitores deportivos, por importe de 1.920,00 €, examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por el Concejal de Tráfico, D. Rafael González Alvarez, para el pago de subvención a la Asociación Cultural de Vehículos Clásicos “Tierra de Barros”, para colaborar en la organización de VI Encuentro de Vehículos Clásicos, por importe de 200,00 €, examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

**III.- INFORMES, ESCRITOS, SOLICITUDES E INSTANCIAS.-** Vista la solicitud presentada por D<sup>a</sup> SANDRA CASILLAS TREJO, de devolución de la fianza depositada por apertura de zanja en vía pública para ejecución de obras en C/ Gracia Lorca, s/n (Expte. n<sup>o</sup> 95/2011), examinado su contenido y el informe favorable emitido por el Técnico Municipal, comprobado que la vía se ha devuelto a su estado original, la Junta Local, acuerda acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por D. DIEGO GONZÁLEZ GÓMEZ, de señalización de aparcamiento reservado para discapacitados en C/ San Isidro de esta localidad, lo más cerca posible de su residencia en el n<sup>o</sup> 9 de dicha vía por residir persona con movilidad reducida, la Junta de Gobierno Local, examinado su contenido y considerando que no existe ninguna plaza reservada en las inmediaciones, acuerda acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por D<sup>a</sup> VICTORIA MATAMOROS RODRIGUEZ, de inclusión de vivienda sita en C/ San Sebastián, n<sup>o</sup> 25 en el padrón de basuras de viviendas desocupadas, la Junta de Gobierno, examinado su contenido y el informe emitido al respecto por la Policía Local, comprobado que no existen inscripciones padronales en el mismo, acordó acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por D<sup>a</sup> CONCEPCIÓN TORRADO BUENAVIDA, de inclusión de inmueble sito en Pza. de España, n<sup>o</sup> 17 (local) en el padrón de basuras de inmuebles desocupados, la Junta de Gobierno, examinado su contenido y el informe emitido al respecto por la Policía Local, acordó acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por D. ANDRÉS RODRIGUEZ DE LOS REYES, de abono de la parte proporcional del Impuesto de Circulación de Vehículos, ejercicio 2.012, correspondiente al de su propiedad matrícula B-1585-LF, por haber causado baja definitiva en Tráfico, la Junta de Gobierno vista la documentación aportada acordó acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por D<sup>a</sup> INMACULADA CONCEPCIÓN ASENSIO RANGEL, de abono de la parte proporcional del Impuesto de Circulación de Vehículos, ejercicio 2.012, correspondiente al de su propiedad matrícula C-5051-BJ, por haber causado baja definitiva en Tráfico, la Junta de Gobierno vista la documentación aportada acordó acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por D<sup>a</sup> MARIA HERNÁNDEZ MERCHÁN, de aplazamiento en dos pagos el importe total de los recibos pendientes de abono, por consumo de agua correspondientes al inmueble de C/ San Sebastián, n<sup>o</sup> 39, por resultar elevado al haber sufrido avería, examinado su contenido, la Junta de Gobierno acuerda conceder el aplazamiento en dos pagos mensuales consecutivos, de igual importe, hasta alcanzar el total, comenzando a pagar el primero en el mes de junio de 2.012, advirtiendo que en caso de incumplimiento comenzará a surtir efectos la vía de apremio.

Vistas las solicitudes presentadas por los titulares de los establecimientos Bar-Cafetería “Montecasino”, Bar-Cafetería “Meléndez”, Bar-Cafetería “Sociedad Recreativa Deportiva”, Pub “Pirámide”, Heladería-Confitería “Maribel”, Pub “Bacanal”, Pub “Ágora”, Cafetería-Restaurante “Avenida”, Pub-Discoteca “Jamaica”, “MisterPollo”, Pub “La Laguna”, Bocatería “La Plata”, Cafetería-Restaurante “Romero”, Bar-Bocatería “Chapata”, Bar-Cafetería “Bistro” y Cafetería “Horno Aceuchal”, de licencia para ocupación de vía pública con colocación de terraza (mesas y sillas), examinado su contenido y los informes

emitidos al respecto por la Policía Local, la Junta de Gobierno acuerda conceder autorización a los mismos en las condiciones particulares que en el documento de autorización se especifiquen y responsabilizándose el titular del cumplimiento de las obligaciones señaladas, debiendo pasar a recoger en las dependencias de Recaudación la licencia antes del próximo día 29 de junio de 2.012 para la temporada actual, previo pago de las tasas correspondientes, advirtiéndose que en otro caso, se considera no autorizada la instalación, pudiendo ser objeto de sanción.

**IV.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.-** La Junta de Gobierno, con los informes del Sr. Arquitecto Técnico, y sin perjuicio de los demás requisitos que exija la normativa vigente, acordó por unanimidad conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- A D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DOLORES MÁRQUEZ BUENAVIDA, para “Sustitución de solería a la vivienda” en C/ Santa Marta, nº 12 (Expte. 66/2.012).
- A D. JOSÉ RODRIGUEZ DE LOS REYES para “Picado, lucido y solería de doblado (50 m2)” en C/ San Antón, nº 43. (Expte. 65/2.012)

**V.- CARGOS, LIQUIDACIONES Y CUENTAS.-** Presentado por la Recaudadora Municipal cargo número 1 del ejercicio 2.012, por importe de 337.197,40 €, examinado el mismo y encontrándolo conforme, la Junta de Gobierno por unanimidad acordó prestarle su aprobación.

**VI.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-** Iniciado el turno de ruegos y preguntas, ninguno de los miembros asistentes hizo uso de la palabra.

Y sin más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las catorce horas y treinta minutos, de lo que yo como Secretario accidental certifico.